

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Español de Emigración

Sección de Emigración Continental

*e 10/7*

Ilmo. Sr. DELEGADO PROVINCIAL

*Huelva*

1.7.68  
 Madrid, DELEGACIÓN DE EMIGRACION  
 DELEGACION D E I VA  
 REGISTRO DE ENTRADA  
 5 JUL 1968  
 Num. 4211

A través de la Comisión Alemana de colocación y seguro de Paro, ha tenido entrada en este Instituto una oferta de trabajo para el interesado abajo mencionado.

El contrato de trabajo, previamente aprobado por el I. E. E., le será entregado antes de su salida para Alemania.

Con esta misma fecha la Comisión Alemana se dirige directamente al trabajador en cuestión.

Esa Delegación Provincial deberá comunicar urgentemente a la Sección de Emigración Continental cuando el referido trabajador haya sido declarado apto por la Sanidad Española y esté preparado para la Selección final por la Comisión Alemana, debiendo además confirmarlo telegráficamente en la forma acostumbrada.

Debo advertir a V. S. que si transcurridas 4 semanas, a partir de la recepción de este oficio, no se han recibido noticias afirmativas de aceptación por parte del trabajador, automáticamente quedará anulada la oferta.

5005 P

EL JEFE DE LA SECCION,

*Araceli Mercedes Sanchez*

21.6.27

Profesión:	BKZ:
Kartonagenarbeiterin Peón fem. cartonaje	ü
Comienzo del empleo:	Beitreffen
día de llegada	
Pedido - N.º:	
5005 P (391/138/34)	
Señas de la Empresa:	
<u>ALEMANIA</u>	
Kraut & Meienborn	
W. Elberfeld	
Estación final:	
Wuppertal-Elberfeld	
Oficina de Colocación:	
Wuppertal / NRW	

Dña.

*Araceli Mercedes Sanchez*

General Franco, 57

INOJO (HUELVA)